

Hoja Informativa sobre el Programa de Subvenciones para la Seguridad de Organizaciones sin Fines de Lucro del año fiscal 2023

Release Date: feb 27, 2023

[Descargue una copia en PDF de esta página web.](#)

En el año fiscal 2023, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) está proporcionando \$305 millones para el fortalecimiento de instalaciones y otras mejoras en la seguridad física, así como actividades destinadas a organizaciones sin fines de lucro que se encuentren en alto riesgo de ataques terroristas u otros extremistas.

Descripción general

El Programa de Subvenciones para la Seguridad de Organizaciones sin Fines de Lucro (NSGP, por sus siglas en inglés) del año fiscal 2023 forma parte de tres programas de subvenciones que apoyan la iniciativa de DHS y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). Estos programas tienen como objetivo mejorar la capacidad de los gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales, así como de las organizaciones sin fines de lucro, para prevenir, prepararse, protegerse y responder a ataques terroristas u otros actos extremistas. Estos programas de subvenciones forman parte de un conjunto integral de medidas autorizadas por el Congreso e implementadas por DHS para contribuir al fortalecimiento de las comunidades de nuestra nación frente a posibles ataques terroristas u otros actos extremistas.

Otorgamiento de fondos



FEMA

Page 1 of 4

Para el año fiscal 2023, la cantidad total de fondos disponibles bajo NSGP es de \$305 millones, de los cuales \$152.5 millones están destinados a NSGP de Áreas Urbanas y \$152.5 millones a NSGP estatal. Los fondos de NSGP de Áreas Urbanas se otorgarán a organizaciones sin fines de lucro que estén ubicadas dentro de una de las áreas urbanas de alto riesgo designadas por la Iniciativa de Seguridad de Áreas Urbanas (UASI, por sus siglas en inglés) para el año fiscal 2023. Los fondos de NSGP estatal se otorgarán a organizaciones sin fines de lucro ubicadas fuera de las áreas urbanas de alto riesgo designadas por UASI para el año fiscal 2023. El Aviso de Oportunidad de Fondos (NOFO, por sus siglas en inglés) de NSGP para el año fiscal 2023 incluye un listado de las áreas urbanas de alto riesgo designadas por UASI para ese mismo año fiscal.

Elegibilidad

La Agencia Administrativa Estatal (SAA, por sus siglas en inglés) es la única entidad elegible para solicitar fondos de NSGP durante el año fiscal 2023. La SAA presenta la solicitud a FEMA en nombre de las organizaciones sin fines de lucro elegibles (subsolicitantes) que tienen un riesgo alto de sufrir ataques terroristas u otros actos extremistas durante el año fiscal 2023. Las organizaciones sin fines de lucro elegibles son aquellas organizaciones descritas en la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas de 1986 y exentas de impuestos según la sección 501(a) de dicho Código. En el marco de NSGP de Áreas Urbanas, las organizaciones sin fines de lucro deben tener su sede en una de las áreas urbanas de riesgo alto designadas por UASI para el año fiscal 2023 listadas en el NOFO de NSGP para ese período. En el caso de NSGP estatal, las organizaciones sin fines de lucro pueden encontrarse en cualquier ubicación dentro de un estado o territorio, excluyendo las áreas urbanas de alto riesgo designadas por UASI.

Manejo y administración

Las SAA pueden destinar hasta un 5% de sus asignaciones totales de NSGP-S y NSGP-UA para fines de manejo y administración (M&A). Los subreceptores de las organizaciones sin fines de lucro también pueden continuar utilizando hasta un 5% de su subvención para fines de manejo y administración (M&A).



Directrices de financiamiento

Los costos permitidos de NSGP para el año fiscal 2023 están enfocados en actividades relacionadas con la seguridad. El financiamiento puede ser utilizado para contratar personal de seguridad, para la planificación relacionada con la seguridad, para capacitación en seguridad, así como la adquisición e instalación de equipo de seguridad (incluyendo mejoras) en bienes inmuebles (incluyendo edificios) de propiedad o alquilados por la organización sin fines de lucro en el momento de la solicitud.

Proceso de solicitud

Solicitar una adjudicación de NSGP es un proceso que conlleva múltiples pasos. Se exhorta a los solicitantes que se inscriban con anticipación. Esto se debe a que el proceso de inscripción puede tardar cuatro semanas o más en completarse. Por lo tanto, se debe realizar la inscripción con suficiente antelación para garantizar que no afecte su capacidad para cumplir con los plazos de presentación requeridos. Por favor, consulte la Sección D en el Aviso de Oportunidad de Fondos (NOFO) de NSGP para el año fiscal 2023 para obtener información detallada e instrucciones.

Los solicitantes elegibles deben presentar su solicitud inicial al menos tres días antes de la fecha límite de solicitud del 18 de mayo de 2023 a través del portal Grants.gov en el siguiente enlace: www.grants.gov. Los solicitantes que necesiten apoyo con Grants.gov deben comunicarse con la línea de ayuda y apoyo para clientes de Grants.gov al (800) 518-4726, las 24 horas del día, los siete días de la semana, excepto en días festivos federales.

Los solicitantes elegibles recibirán una notificación de FEMA y se les solicitará que procedan con la presentación completa de su solicitud en el Sistema de subvenciones [no relacionadas con desastres \(ND Grants System\)](#). Los solicitantes que requieran apoyo técnico con el Sistema de subvenciones no relacionadas con desastres (ND Grants System) deben comunicarse con ndgrants@fema.dhs.gov o llamar al (800) 865-4076, de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m. hora del Este.



Las solicitudes completas deben enviarse en el Sistema de subvenciones no relacionadas con desastres a más tardar a las 5 p.m., hora del Este, del 18 de mayo de 2023.

Recursos de NSGP

Hay diversas fuentes de recursos disponibles para abordar preguntas programáticas, técnicas y financieras que pueden ayudar con las solicitudes de NSGP:

- El Aviso de Oportunidad de Fondos (NOFO) del NSGP para el año fiscal 2023 se puede acceder por Internet en www.fema.gov/es/grants y también en www.grants.gov.
- El [Manual de subvenciones de preparación para el año fiscal 2023](#) se puede acceder por Internet en www.fema.gov/es/grants.
- Para obtener recursos adicionales sobre los programas de FEMA de subvenciones para la preparación, visite la sección de "[Subvenciones de preparación](#)" en FEMA.gov.
- Para obtener recursos adicionales sobre los procesos de contratación y subvenciones de FEMA, visite la sección de "[Contratación con Fondos Federales para Bienes y Servicios Antes, Durante y Después de los Desastres](#)" en FEMA.gov.
- Para obtener información adicional específica del programa, comuníquese con la línea de ayuda del Servicio de Información y Programación Centralizada (CSID, por sus siglas en inglés) al (800) 368-6498 o por correo electrónico al AskCSID@fema.dhs.gov. El horario de atención del CSID es de 9 a. m. a 5 p. m. hora del Este, de lunes a viernes.
- Si necesita recibir apoyo en relación con el manejo de subvenciones federales y asistencia técnica presupuestaria, los solicitantes pueden comunicarse con el servicio de asistencia de administración de adjudicaciones de FEMA a [través de: ASK-GMD@fema.dhs.gov](#).
- Si desea comunicarse con el personal de FEMA que administra el NSGP, envíe un correo electrónico a FEMA-NSGP@fema.dhs.gov.



FEMA